

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCIOLACSA S. A.

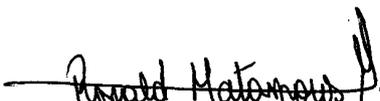
Por medio de la presente, me permito poner en consideración el Informe anual de Comisario de la **Compañía MARCIOLACSA S. A.**, del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2007, de conformidad como lo dispone los estatutos y la Ley de Compañías.

Se ha procedido a la revisión del Balance General de la Compañía **MARCIOLACSA S. A.**, por lo cual, los libros contables, facilito toda la información para elaborar el presente informe.

La contabilidad se la lleva conforme a las normas, principios y procedimientos generalmente aceptados de acuerdo a las técnicas contables en el Ecuador, los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta General de accionistas, el sistema de control interno general es adecuado.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **MARCIOLACSA S. A.**, en conjunto se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes.

Atentamente,


COMISARIO

